

Impuesto sobre los bienes personales. Automóvil. Valuación.



Se trata de un contribuyente que debe presentar la DJ de Bienes Personales 2023, y entre sus bienes tiene un automóvil que compró el 01/06/2018, por un valor de \$945.000. ¿En este ejercicio el valor residual es cero? ¿No se toma el valor CNAS?

Al 31/12/2023 el automóvil incorporado al patrimonio del contribuyente con fecha junio 2018, se encuentra totalmente amortizado, debiendo ser informado en el patrimonio con valor \$ 0 y con la marca "Totalmente Amortizado", no correspondiendo para su valuación la comparación con valor de tabla.